



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de  
las Contrataciones del Estado

# Documentos de Licitación y Reglas de Selección en Subastas



Organismo Supervisor  
de las Contrataciones  
del Estado



Organismo  
Supervisor de las  
Contrataciones  
del Estado

# Índice

1. Base Legal

2. Uso de la Subasta Inversa

3. Tipos de Subasta Inversa

4. Condiciones para el postor

5. Bases: Aspectos generales

6. Aspectos adicionales en las Subastas inversas

7. Descalificación



# Normativa Aplicable

Ley de Contrataciones del Estado, D.L. N° 1017

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 184-2008-EF.

Directiva N° 015-2012-OSCE/CD  
Aplicación de la modalidad especial de selección por Subasta Inversa

Normativa sectorial aplicable a los bienes y servicios Comunes

SENASA

DIGESA

DIGEMID

Otros



## ● ● ● 3. Uso de la Subasta Inversa ● ● ● ● ●

● ● ● ● ● ● ● ● ●



# Quando utilizar la Subasta Inversa

**USO  
OBLIGATORIO  
CUANDO:**

Un bien o servicio se encuentra incluido en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC)

y

La cuantía de la selección corresponde a:

Es facultativo para el caso de:

LICITACIÓN PÚBLICA (LP) CONCURSO PÚBLICO (CP)	$\geq$ a US\$ 142 Mil
--	-----------------------

ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA (ADP)	< de US\$ 142 Mil > de US\$ 71 Mil
------------------------------------	---------------------------------------

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA (ADS)	$\leq$ a US\$ 71 Mil $\geq$ a US\$ 14 Mil
--------------------------------------	--

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA (AMC)	< de US\$ 14 Mil > de US\$ 4 Mil
-------------------------------------	-------------------------------------



# Excepción del uso de la Subasta Inversa



## Primera Excepción

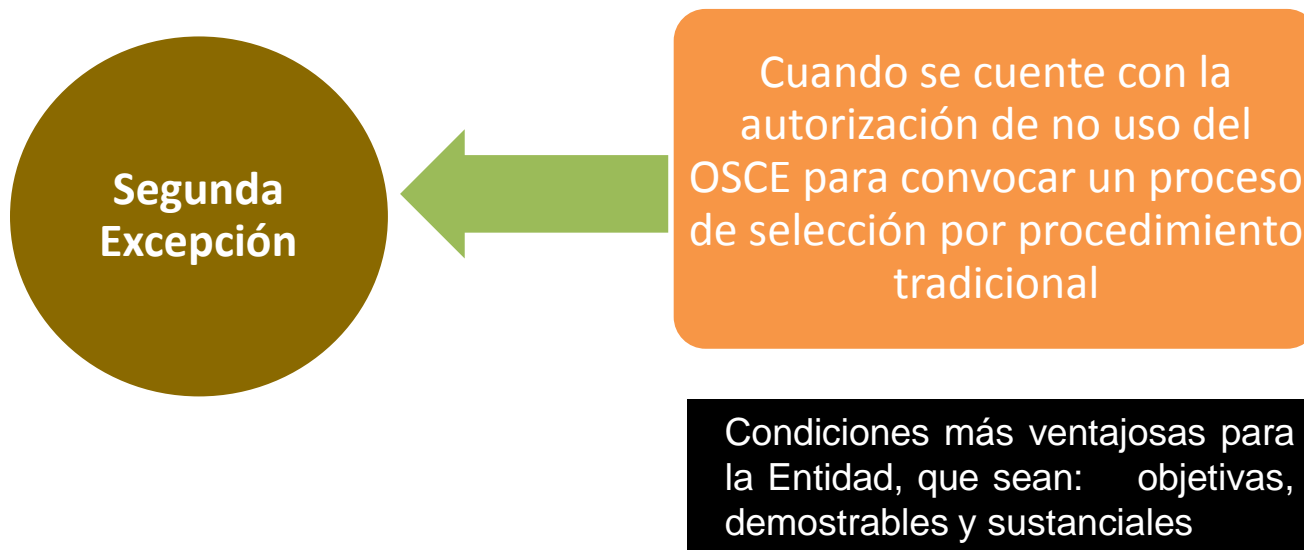
Cuando un bien o servicio a contratar se encuentre incluido en los Catálogos Electrónicos de los Convenios Marco

### Por ejemplo

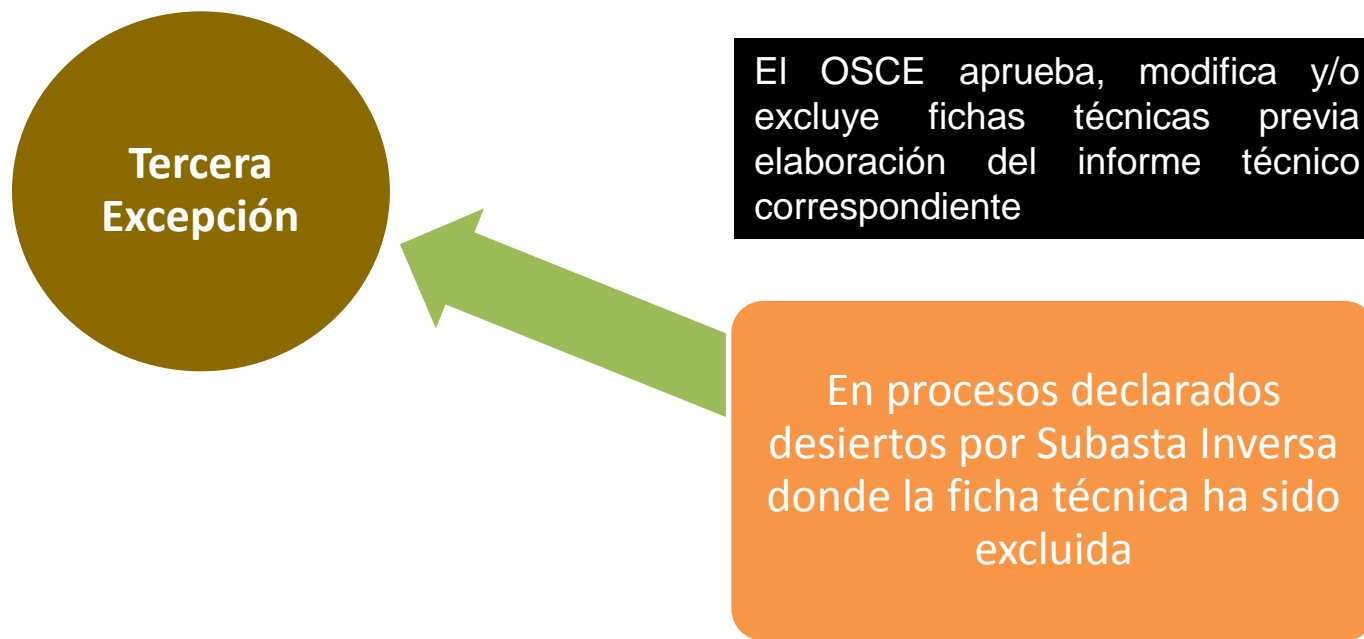
- ❑ Convenio de Útiles de Escritorio.- Incluye Materiales de Oficina y Papelería en General
- ❑ Convenio de Emisión de Boletos.- Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros
- ❑ Convenio de Bienes de Ayuda Humanitaria
- ❑ Convenio de Impresoras, Consumibles y Accesorios
- ❑ Convenio de Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyector y Escáneres



# Excepción del uso de la Subasta Inversa



# Excepción del uso de la Subasta Inversa





# 3. Tipos de Subasta Inversa

● ● ● ● ● ● ● ● ●



La normativa vigente establece dos tipos de Subasta Inversa:

Subasta Inversa Presencial - SIP

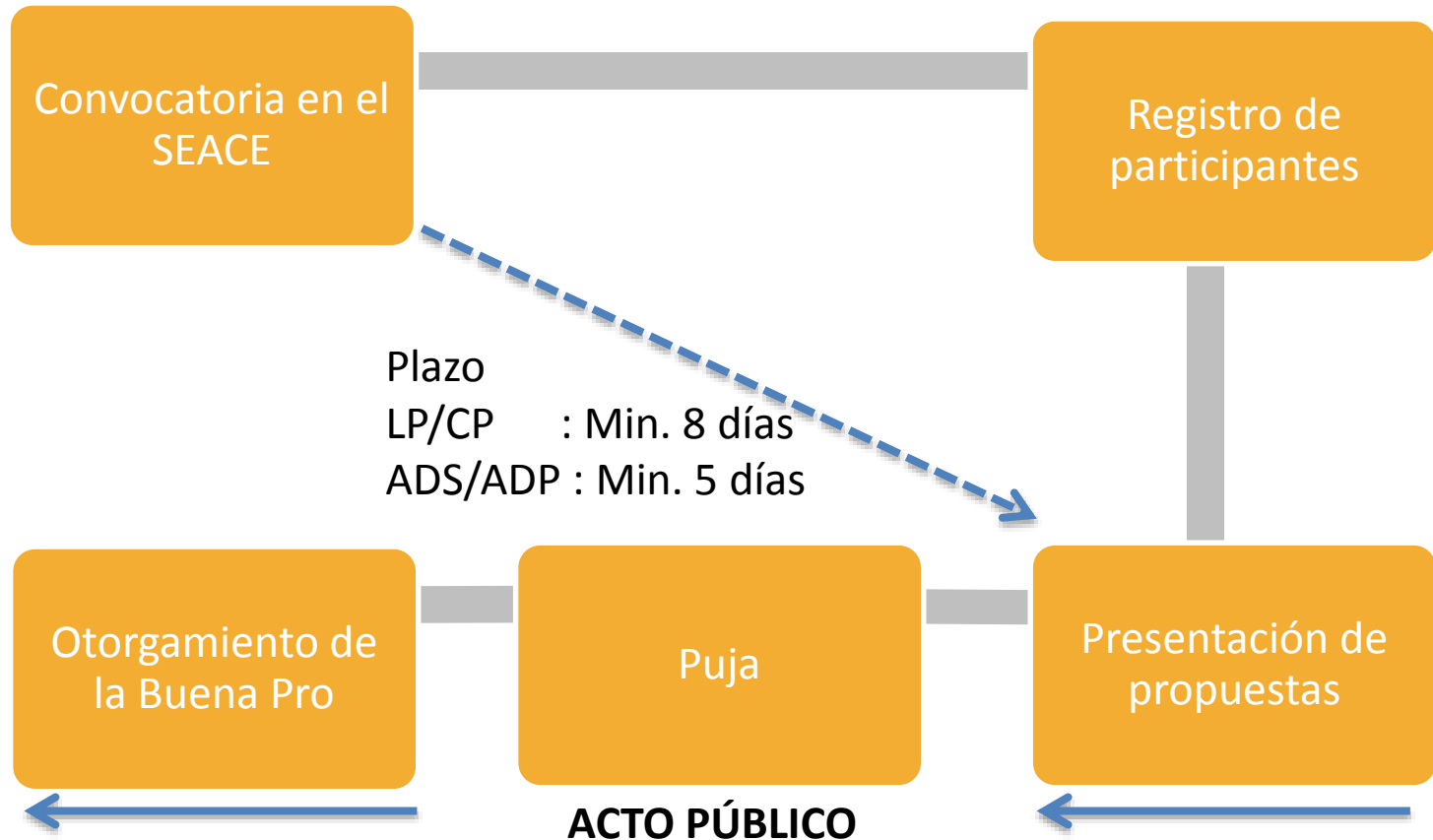


Subasta Inversa Electrónica - SIE

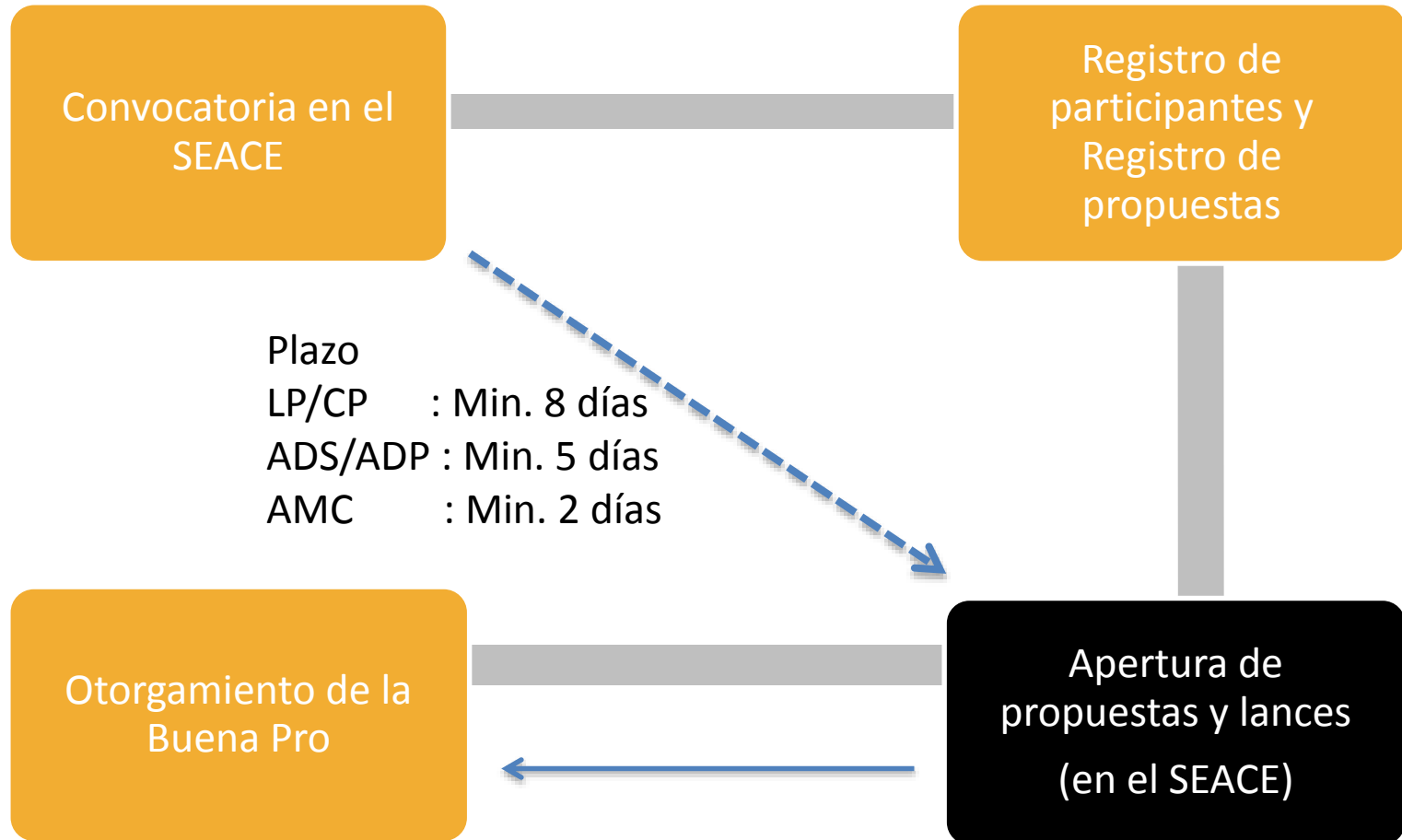


La Entidad determina el tipo de Subasta Inversa a utilizar, excepto en AMC (obligatoriamente electrónicas)

# Etapas de la Subasta Inversa Presencial



# Etapas de la Subasta Inversa Electrónica



- **Lances en línea:**  
**Mejora de precios.**
- **Acta Electrónica.**



# ● ● ● 4. Condiciones para el postor ● ● ● ●

● ● ● ● ● ● ● ● ●



# Condiciones mínimas del postor

Contar con inscripción vigente  
en el RNP

No estar inhabilitado para  
contratar con el Estado

Cumplir con requisitos exigidos  
en la Ficha Técnica  
correspondiente

Estas condiciones serán  
verificadas durante la  
gestión de la selección



# Requisitos exigidos en la ficha técnica

Momento de verificación del cumplimiento en la gestión de selección





**Aspectos generales  
de las Bases**

Bases estandarizadas para procesos de bienes y servicios

Comité Especial o el OEC elabora las bases

Aprobación por el titular de la Entidad o a quien delegue

Publicación en el SEACE

## Contenido transversal de las Bases

Requisitos técnicos o comerciales

Características técnicas de los bienes y servicios

Lugar de entrega, plazo de ejecución según sea el caso

Garantías para la ejecución de la prestación

Definición del sistema y/o modalidad

Cronograma del proceso

Método de evaluación y calificación

Valor referencial y fórmulas de reajuste

Proforma del contrato

No aplicable en la Subasta Inversa



# 6 Aspectos adicionales en las bases de subastas



**Las Bases de Subasta Inversa incluyen además**

Ficha Técnica del bien o servicio a contratar

Son las características del bien o servicio común

Documentos exigidos en la Ficha Técnica (sobre de habilitación)

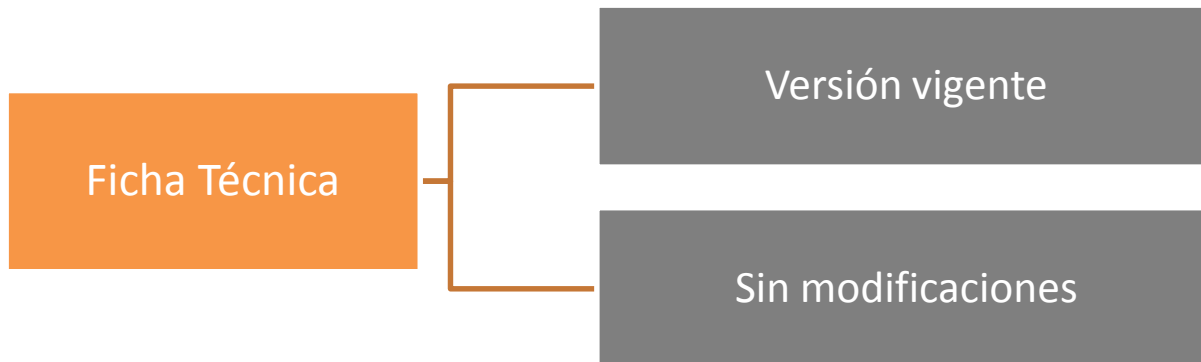
Requisitos técnicos o comerciales

Certificación

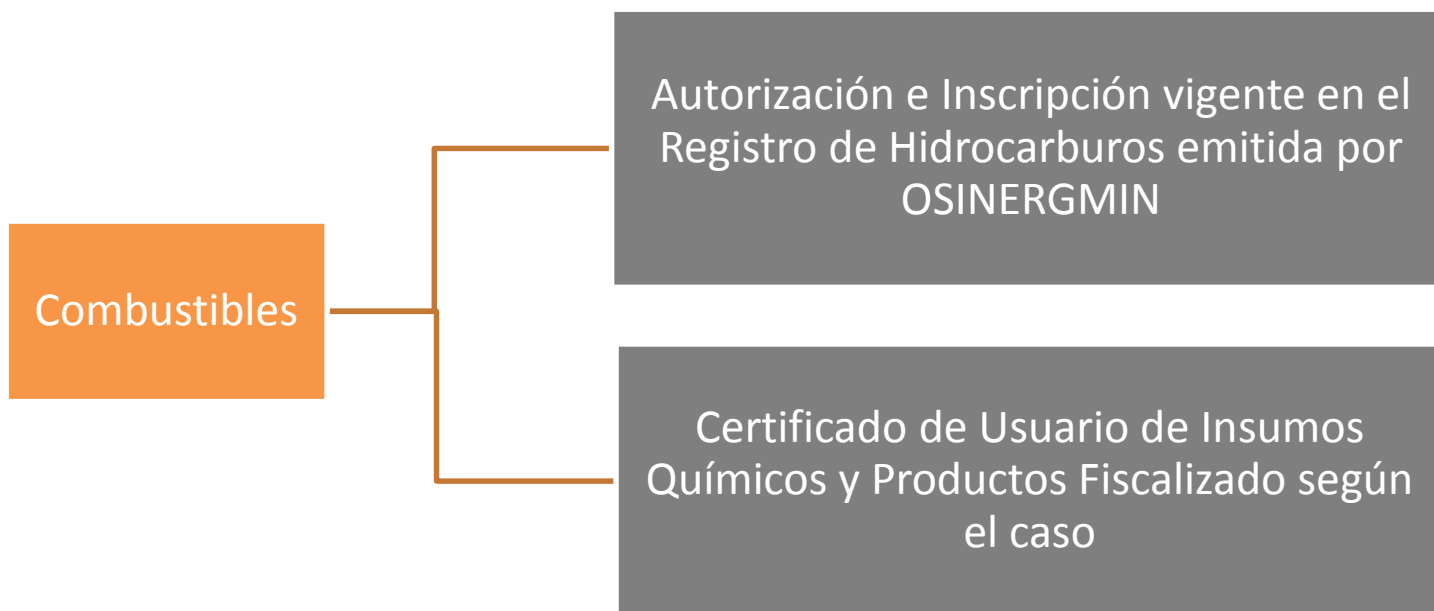
Otras condiciones que señale la Entidad

Márgenes de mejora

# Ficha Técnica



# Requisitos Técnicos del postor





# Requisitos Técnicos del postor

Alimentos Industrializados:

**Registro Sanitario** vigente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental–DIGESA

Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al **Plan HACCP**, emitida por la DIGESA

## Medicamentos

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la ANM

El certificado de análisis

Constancia de Registro de Establecimiento Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento

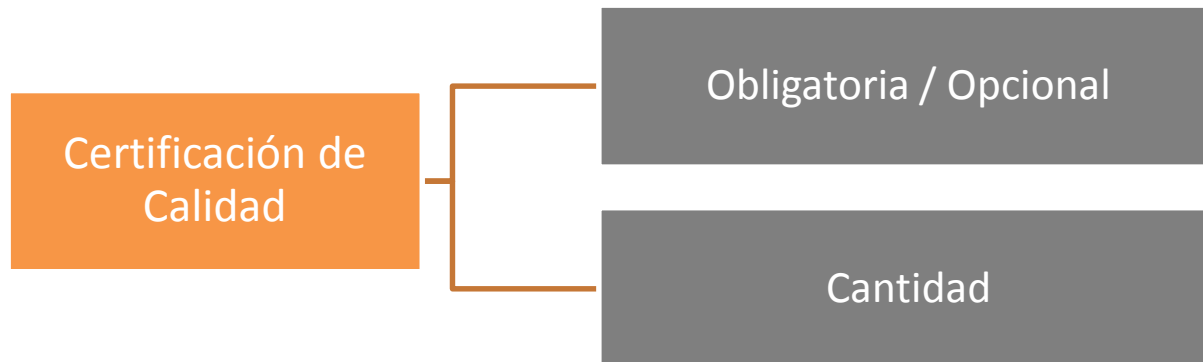
Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente

Certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) vigente

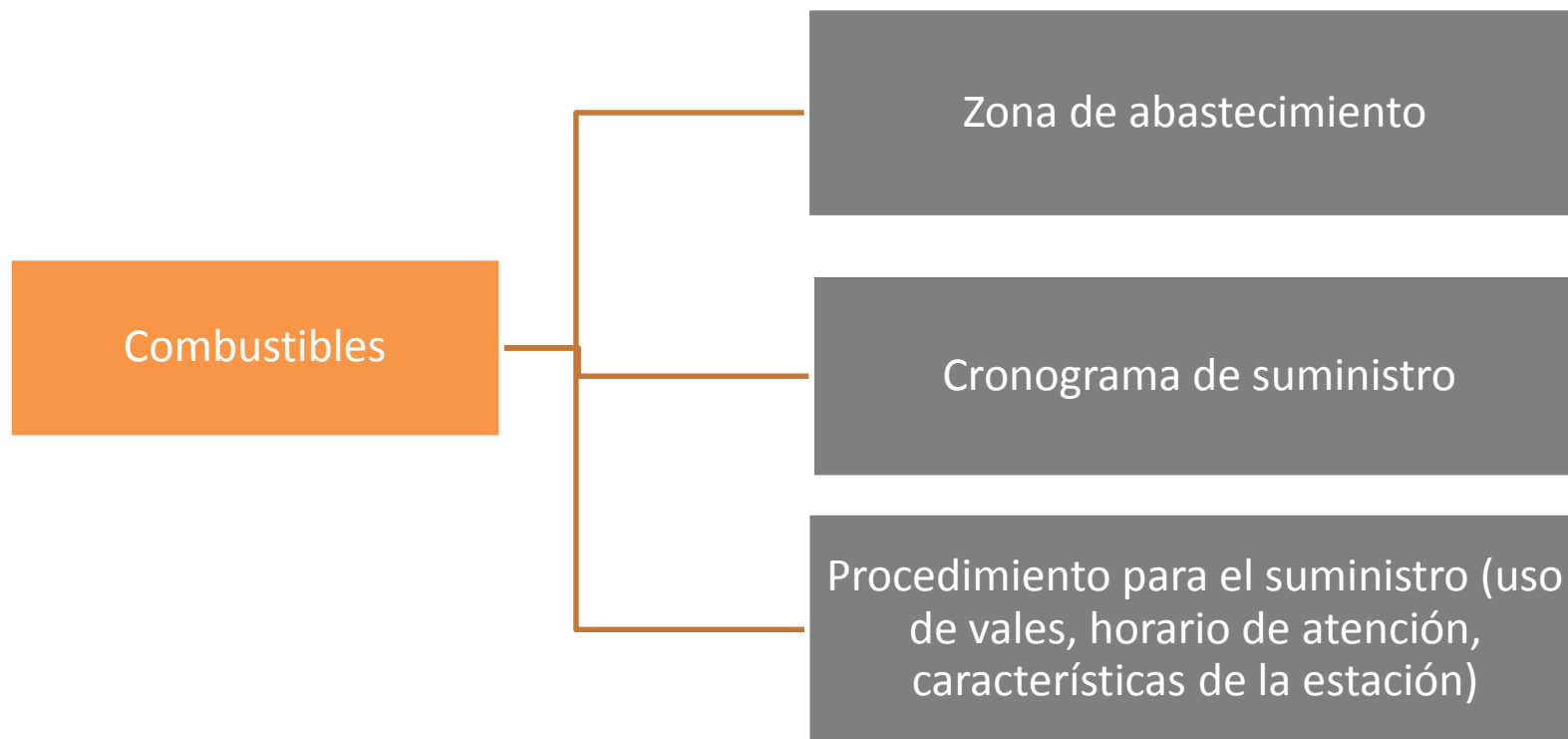
Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente

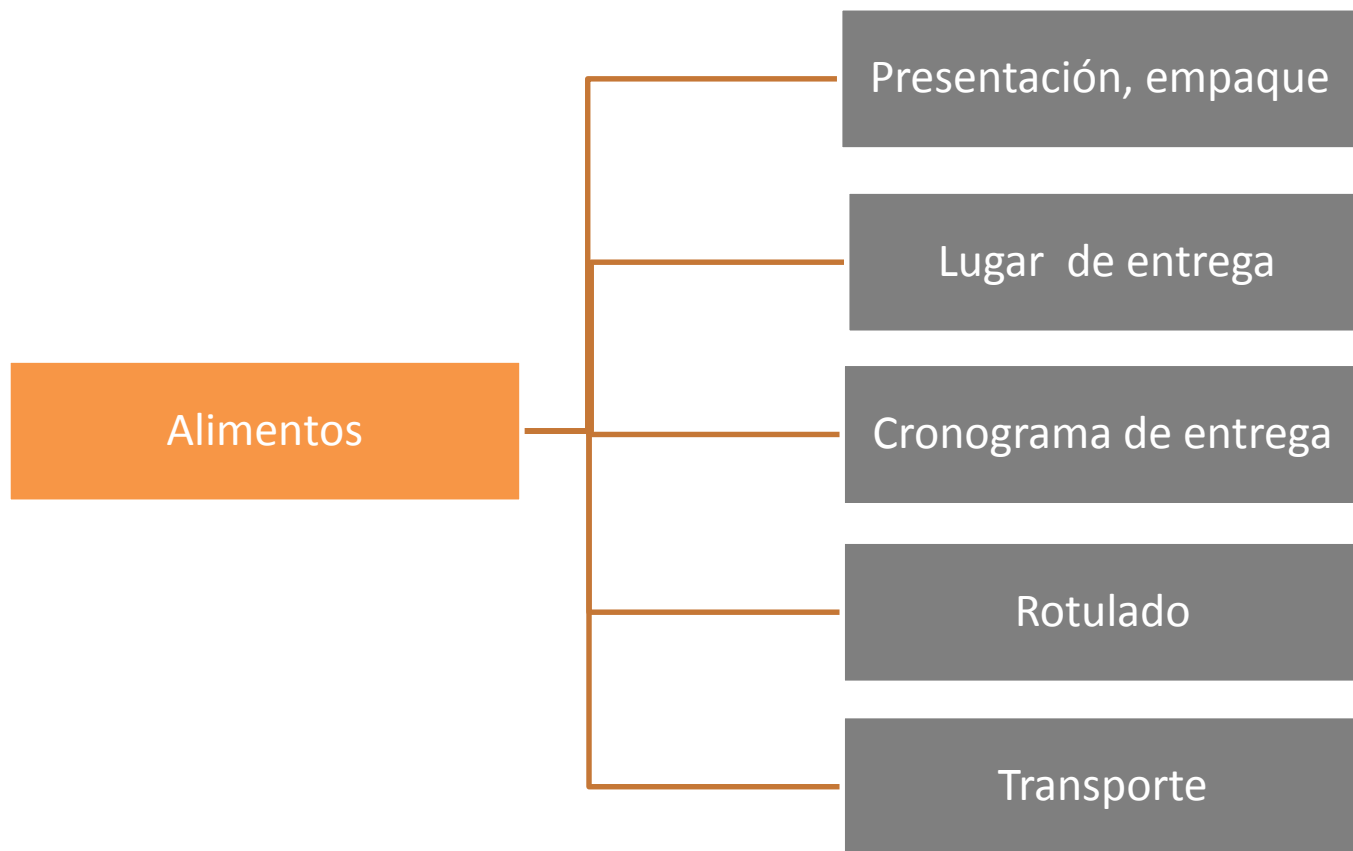
Certificación de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente

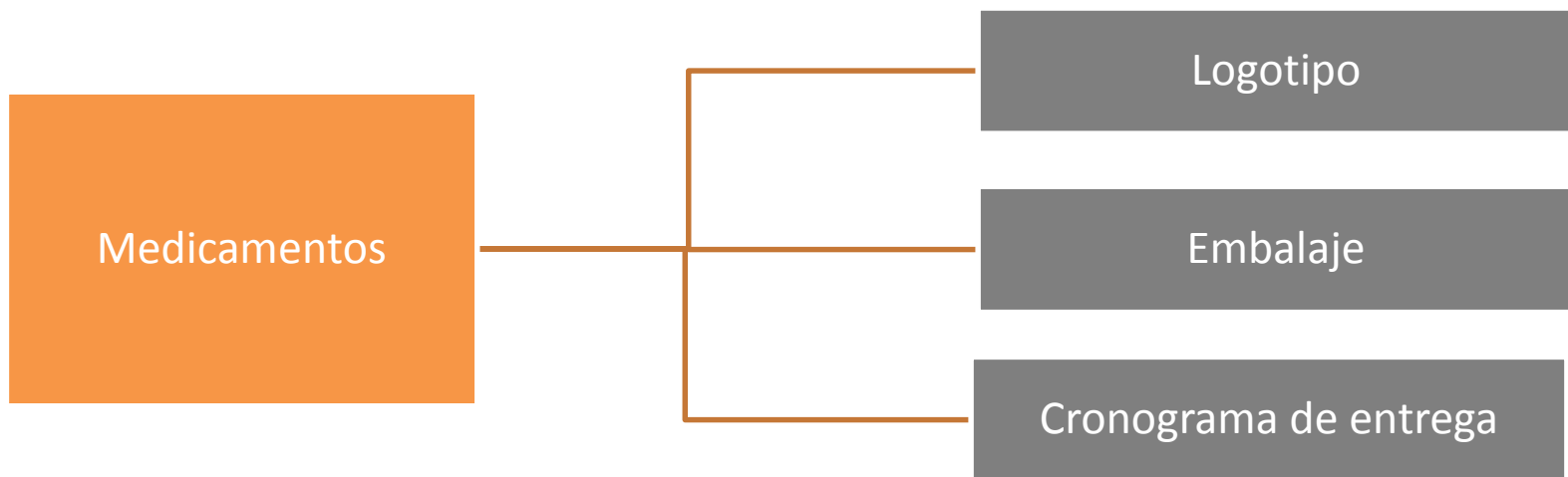
# Certificación



# Otras condiciones que señale la Entidad







# Márgenes de Mejora

**SIP**

**SIE**



Decremento  
Mínimo

Valor mínimo:  
(0.1% al 3% del  
valor referencial)

Valor mínimo: no  
se definido

Uso: Durante el  
periodo de puja,  
no incluye  
decimales

Uso: Durante  
mejora de precios  
(lances en línea)



# 7. Descalificación





## Descalificación



```
graph LR; A[Descalificación] --- B[Primer Momento]; A --- C[Segundo Momento];
```

### Primer Momento

Al incumplimiento de la presentación de documentos para la habilitación **(SIP y SIE)**

### Segundo Momento

Al encontrarse fuera del límite del **valor referencial (SIP)**

Al no presentar el detalle de precios unitarios **(SIP y SIE)**